

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Seis meses	Un año
Granada	1.50 Ptas.	4.50	9.00	18.00
Provincias	1.75	5.00	10.00	20.00
Estranjero	3.50	10.00	20.00	40.00

EL NÚMERO 5 CENTIMOS

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ
 Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4
 Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos, núm. 37

25 NÚMEROS 75 CENTIMOS

INSERCCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Mortuorios y reclamos, línea.	10 p.	5 p.	2.00 p.	0.30 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	2 á 50	0.20 p.

Sombreros, Bonetes y Solideos
 para Señores Sacerdotes
 EL BUEN GUSTO.—12, Zacatin, 12

Banco Hispano Americano
 ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para realizar toda clase de OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA, aplicando especial preferencia á todos los asuntos que tengan relación con los préstamos y con el DESCUENTO DE LETRAS sobre la plaza, España y Extranjero, al objeto de favorecer en todo lo posible al Comercio, Industrias y Agricultura de la región.
 Incondicionalmente ponemos nuestros servicios á la disposición de todas cuantas personas tengan á bien consultarnos y visitarnos.

SAN JERONIMO
 Primera Casa
 Para Joyas
 Zacatin, 33, Granada

Lo más eficaz

Ayer recordábamos los deberes humanitarios para con los vencidos en la lucha por la existencia, á fin de que se mitigasen sus penas y miserias en la próxima Pascua de Navidad, que llega entre esplendores de abundancia y júbilo, de que es razón que todos, grandes y chicos, ricos y pobres sean partícipes.

Hoy, mirando más adelante, excitamos el celo de las autoridades, aunque conocemos sus excelentes deseos, para que representen á la Superioridad la aguda crisis obrera que se sufre en Granada y su provincia, que ha hecho más extensa é intensa el último temporal, reclamando los medios necesarios á promover obras públicas, donde los braceros sin trabajo encuentren ocupación, que es la forma más digna de favorecer á las clases proletarias. Recientemente han publicado todos los periódicos locales, el estado de las obras que se pueden emprender ó reanudar en carreteras y caminos vecinales de esta provincia, que el Gobernador ha enviado al Ministro. Ahora falta demostrarle la urgencia de la ayuda del Estado, y á la vez, que la Diputación provincial proceda activamente á arbitrar recursos con destino á los caminos vecinales, demostrando que tiene el propósito de cumplir sus obligaciones.

También el Ayuntamiento de Granada, debe activar los expedientes de reformas y los de casas denunciadas que la influencia paraliza. De esta manera se conseguiría llevar la tranquilidad á muchísimos hogares, cortar la sangría de la emigración, ejecutar mejoras imprescindibles y ahuyentar el tétrico fantasma del hambre para Año Nuevo; pues solo dando trabajo se remedia eficazmente las situaciones precarias de los pueblos.

PARA LAS DAMAS

El problema del casorio

La opinión, sobre este problema, de un hombre que está llegando célibe al ocaso de su primera juventud merecerá amable hospitalidad? ¿Sí? Bueno; pues con su permiso, señor director, entro en materia.
 Yo, que me precio de ser un sutil observador, un desmenuzador detallista que todo lo analiza, voy á exponer mi franca opinión sobre el asunto.
 Tal vez parezca algo crudo, algo mortificante, pero en cuestiones como ésta—muy trascendental de lo que muchos creen—no se puede andar con eufemismos. Hay que hablar muy claro si se pretende que nuestra voz halle eco donde debe hallarlo.
 Las opiniones del señor Dieguez y de la señora Vinda. Ambos sostienen con sólida argumentación su respectivo parecer. Ambos tienen razón.
 Sin embargo, ninguno ha profundizado mucho en la raíz del problema. Los dos han dejado mucha tela por las ramas. No es «precisamente» el lujo, señor

Dieguez, la única causa que hace disminuir el número de los matrimonios. Lujo lo hubo en todas las épocas, y en las antiguas resultaba bastante más costoso que en la actualidad. Hoy mucho del lujo que se exhibe, ¿á qué se reduce? ¿á «contratos trapos», pero que llenados por el cuerpo airoso y arrogante de nuestras muchachas, parece que llevan sobre sí modelos de alto precio.
 Ciertamente, muy cierto, que en Granada y en casi todos los pueblos—cuanto más progresivos más se observan—hay muchas posiciones falsas.
 Hay familias que ocupan un elevado rango social que si están en relación con la «cuenta» que disfrutan, en la mayoría de los casos es completamente nula.
 Si un hombre, á quien su situación, con ser de «sahogado», no le permite sostener este boato, calca su pensamiento en una señorita perteneciente á una de estas familias, juzgará, pensando bien, que su enlace con esta, la obligará á hacerle sacrificios el ambiente en que vive, pues que en ella no sólo no trae para ayudar á seguir sosteniéndolo sino que, por su idiosincrasia, mataña fallece su padre, y ese hombre se queda soltero ó vuelve sus ojos hacia otra parte y esa señorita ó se queda soltera ó pierde acaso la única ocasión de hacer feliz su vida.
 —Esas muchachas que tanto brillan, señora Vinda, en sarasos y demás fiestas mundanas, serán las más halagadas por los solteros, como usted afirma, pero son también las que menos se casan si no tienen «renta» para sostener el fasto en que viven.
 Todo esto es muy cierto: si señor, pero, repito, no es la única causa que reduce los casamientos. Tampoco la es esa «vida de placeres» que rodea al soltero. Esta, señora Vinda, se convierte muchísimo en vida de lágrimas. Entonces, el hombre, sueña con una existencia normalizada y siente la nostalgia de un dulce afecto que le hable al alma y le encarrile amorosamente.
 A mi juicio, lo que más impide á las mujeres pisar el umbral de la vicaría son dos puntos: uno de carácter educativo y el otro de aspecto moral. Demostración al canto.
 ¿Puede decirse que educación recien hoy la generalidad de nuestras mujeres? Algo de piano, algo de idiomas, un poco de pintura, labores, algunas de corte, y la confección de sombreros; y el «gobierno» de casa—la parte más esencial que debe saber una mujer que aspira á regir un hogar—esa que la parte un rayo! Muy útiles son todas aquellas enseñanzas; no lo niego; pero ¿por qué no se hermanan con un «curso completo» de gobierno doméstico?
 En Inglaterra, existen colegios donde la mujer recibe tres clases de educación en esta materia. Aprende á regir «prácticamente» con todos los enseres necesarios incluso los de cocina, el hogar de la clase media y el de la clase alta é incluyendo en este método hasta la medicina casera.
 La mujer, así educada, cáese con quien se case, sabe sus obligaciones. Pero aquí me me quiero decir qué nociones de gobierno de casa pueden tener esas muchachas que á las diez, á las once y á las doce de la mañana—horas críticas en los quehaceres domésticos—vemos todos los días inclinando sus cuerpos gentiles por esas calles de Dios?
 Se me dirá que el hombre al casarse lleva consigo una compañera, no una sirvienta. Ciertamente, y pensar lo contrario sería innoble é indelicado; pero, el hecho de no hacerlo, no excluye el de saberlo. Además, en estos tiempos en que el servicio es una calamidad, á todo se llega. Por otra parte, el ama que «no sabe hacer», tampoco «sabe mandar hacer». La mujer que conoce el valor de un duro obtendrá de él más incentivo que otra, que no lo conozca, de un par de ellos.
 ¿Queréis convenceros de mi acerte? Observad discretamente cómo hacen sus compras en las plazas y en los comercios, las amas de casa.
 Sabiendo «la conciencia» el gobierno de un hogar, no se darán casos como el de la esposa de cierto funcionario amigo. Esta, después de mantener al marido—antes de casarse, ¡por supuesto!—que sabía hacer tanto y cuanto, tomó una sirvienta tan solo para los trabajos materiales y para sostener la ganancia al esposo, le está dando «bajo cuerda» á una cocinera 25 pesetas mensuales por venir á hacerle la comida y al mismo tiempo enseñarla. ¡Y menos mal si aprendiese! Pero, como á la esposa le molesta la cocina y además le va muy bien así, resalta que continúa viviendo la cocinera... una hora después de marchar el marido á su oficina y saliendo de casa, otra antes de que aquél regrese. Este, como hasta ahora no se dió cuenta del engaño, se jacta orgulloso—y es natural—de tener una sirvienta por esposa y... «tutti contenti».
 ¿Se puede subsanar este grave impedimento que tienen la mayoría de nuestras mujeres para casarse? A mi juicio, sí, ¿cómo? Instalando establecimientos similares á los ingleses de referencia.
 Las muchachas que aspirasen á reger

tear mañana un hogar, concurrirían á él, y las notas calificadoras que obtuviesen, yo juro que halagarían más á los hombres que todos esos títulos ganados en Conservatorios. Normales etc.
 A una cara simpática, un cuerpo aceptable (no pide mucho ¿eh?) una inteligencia medianamente cultivada y todo esto adornado de un «premio de honor» en régimen doméstico ¿qué hombre habrá que se resistir? ¡Niño guano!
 Y vamos con el punto de carácter moral.
 La mujer—salvo las naturales excepciones que hay en todos los órdenes de la vida—al casarse ¿sabe por qué y para qué se casa? ¿Conoce el grado de cariño que siente hacia el hombre con el cual va á compartir para siempre su existencia? La inmensa mayoría, no. Se casan ya por dejar la tutela paterna, ya por adquirir esa relativa libertad que les otorga el título de esposas ya por la novedad de nuevo estado, algunas por un mal entendido agradecimiento hacia el hombre en el cual ven el remedio de su situación financiera, y hasta hay quien se casa por «darle en la cabeza» á un novio que la haya dejado para ir á unirse con otra, por verdadero amor, por ese sagrado afecto que anima las almas y sin el cual no hay base sólida para el matrimonio, digámoslo con toda franqueza, son muy pocas las que se casan.
 ¿Qué sucede después? Lo que todos sabemos. Pasado el primer período, y por muy útiles circunstancias en las cuales muchas veces tiene el hombre la culpa—justo es confesarlo—comienzan para la mujer las desilusiones, los desencantos, y el hogar se convierte en semilleros de disgustos que si no llegan á exteriorizarse, es porque lo vea la prudencia, la educación ó el temor al ridículo. Un hogar en estas condiciones, es terreno fértil para esos dramas íntimos que tanto conmueven á la Sociedad cuando salen á la superficie.
 Muchos solterones se miran en estos espejos y, naturalmente, escarmentan en cabeza ajena.
 Bajo este punto de vista, su soltería, es un bien para la Humanidad.
 Resumen de mi opinión. Más «educación doméstica» y más amor al que elijan para esposo. ¿Qué más argumentos son rebeldes? Pues destruyásemos y enumerásemos entonces causas con las causas de tanto celibato. A ver si con la buena voluntad por parte de todos damos en el quid del problema, lo estudiamos detenidamente las interesadas y luego... tenemos que guardar cola para entrar en la vicaría.
 RODRIGO DE RENDAR

EXPOSICIÓN MORCILLO
 El 16 de los corrientes se ha inaugurado, en el Centro Artístico y Literario, una interesantísima Exposición de retratos, formada por las obras más recientes que ha ejecutado este joven artista.
 Sin pretenderlo, acaso, el señor Morcillo ha dado á la opinión granadina una justa satisfacción por el feliz acuerdo de nuestra Diputación provincial al pensarlo en Madrid, para que continúe su carrera, brillantemente iniciada, al lado de los maestros de nuestra pintura contemporánea y bajo la acertada dirección de don Cecilio Pía, afortunado profesor de una generación de gloriosos artistas, á cuya cabeza figura el gran López Mezquita.
 Es un alarde serio de pintura la Exposición Morcillo. Desde un punto de vista absoluto considerado, siempre demostraría un temperamento vigoroso de artista de pura cepa; un dibujante seguro y un colorista sóbrio y exacto; pero si tenemos en cuenta que esta apreciable labor es el esfuerzo realizado por casi un niño, en el período de cuatro ó cinco meses, su obra es grandiosa saliendo fuera de lo vulgar y ordinario, para arrastrar la admiración y el asombro de los inteligentes.
 Entre las dieciocho obras, todos retratos, que Morcillo expone, podemos distinguir muy desde luego, dos clases de estudios: aquellos que son producto de una labor detenida y los que han brotado al calor de un momento de inspiración; notas simpáticas de impresionismo, pero de impresionismo consciente y provisto de base, que tanta aceptación goza en los momentos actuales, sobre todo en Inglaterra y Alemania. Hay apuntes hechos en tres ó cuatro horas de trabajo, en los que la pincelada suelta y desahogada está delatando un espíritu dotado de gran fuerza de síntesis, que discurre sobre las minucias de la superficie, para lanzarse todo entero en persecución del nervio y sustancia de las cosas. En esta clase de obras, sobre todo, se descubre la verdadera fibra de una madera excelente de artista.
 Las obras realizadas con detenimiento y labradas con el esmero y paciencia de que haya querido disponer un autor, son llenzas también interesantes, en las que palpita una simpática ingenuidad, que tan lejos se halla del artificio y del amaneramiento de los espíritus cansados, como de las imperiencias y tínticos de los principiantes; sin que, por esto, afirmemos que Morcillo haya llegado á dominar la técnica de un arte de un modo completo. Quiero suponer, por el contrario, que le falta mucho que aprender en eso que se llama «exóticamente savoir faire»; pero en esa circunstancia también se encuentra motivo de alabanza para el

futuro artista; porque donde no llega el recurso, el medio práctico y adecuado para vencer llanamente la dificultad y salvar el obstáculo, allí es donde Morcillo echó mano de recursos caseros, se apaña con la inspiración de su rico espíritu y sale del atolladero como puede; siempre con gallardía, aunque no en todas ocasiones con entera fortuna.
 En vísperas del éxodo de Morcillo á la Corte, en donde le esperan grandes batallas que reñir, no parece oportuno brindarle otras frases que las de aliento, haciendo resaltar su rítorica labor; y éste es el motivo de que en estas líneas no encuentre más que felicitaciones y halagos; tal vez una crítica desplazada é injusta le compense en no lejano día, con ásperas mordeduras de las caricias de por acá. Para entonces, necesita serenidad de ánimo y confianza en su trabajo, de modo que ni le envanezcan los triunfos, ni le proporcionen desmayos los inevitables tropiezos que encuentre en su carrera. Y adelante.
 J. M. CAPARROS

A los Quintos de 1911
 Léase anuncio 4.ª plana de La Previsión Andaluza, para librarse del servicio militar por 800 pesetas.

MORIR...

En la cadena de un espanto preso, toda tu infancia con espanto miro, y brota de mis labios un suspiro al leve roce de un falso beso.
 De tus dulces caricias bajo el peso, tanta debilidad, al maldecirle admiro, y al sueño de la muerte solo aspiro, el sello del dolor llevándolo impreso.
 Tu amor me arrastra delirante y loco y el triste corazón roto en pedruzcos la vida miserable tiene un poco.
 Cuando á mi cuello ofendiste tus brazos esclavo de pesar á Dios invoco para morir entre tan dulces lazos.
 NARCISO DIAZ DE ESCOVAR

Los representantes de Granada

El general Montes Sierra
 Senador del Reino por Granada, B. L. M. al Sr. D. Fernando Gómez de la Cruz, director de LA PUBLICIDAD, y en contestación al suyo de 7 del actual, en el que le rogó que le permitiera que por su parte haré cuanto le sea posible en la cuestión de la estación de los ferrocarriles Andaluces y se alegrará mucho que quede complicado.
 He hablado al Ministro de Fomento y creo que resolverá el asunto bien.
 Aprovechando esta oportunidad para reiterarle las seguridades de su más distinguida consideración y aprecio.
 Madrid 14 de Diciembre de 1910.

LA LEGIA LIQUIDA

Como es peligroso para la salud pública en ciertos establecimientos se expenden artículos que cual la legia, pueden producir graves daños á quienes, por equivocación, la ingieren, en varias Ordenanzas municipales se prohíbe la venta en las tiendas de esa clase de substancias, análogas á la expresada, y en las Ordenanzas de Farmacias, en su artículo 58, se prohíbe, en absoluto, la venta en los locales ó almacenes de droguería, de productos que corresponden á la clase de alimentos, condimentos y bebidas.
 Está, pues, aceptado el criterio restrictivo en la materia y solamente se hace preciso que salvando las atribuciones municipales para la redacción de las respectivas Ordenanzas, se adopte una medida general, acerca de cuyo cumplimiento se encargue de velar, no solamente los funcionarios de los Ayuntamientos, sino los que constituyen la Inspección sanitaria en general.
 A este fin, el ministerio de la Gobernación ha publicado una real orden cuya parte dispositiva dice así:
 Primero. Que se prohíba terminantemente la venta en los establecimientos en que se expendan artículos de comer, de beber y aguas medicinales, como objeto especial, de legias ya denominada Legia líquida ó de cualquier otra forma.
 Segundo. Que se recuerde á los funcionarios de Sanidad, provinciales y municipales, el cumplimiento del art. 58 de las Ordenanzas de farmacias, y
 Tercero. Que los expresados funcionarios, así como los alcaldes, vigilen cuidadosamente, y castiguen, dentro de sus facultades respectivas, las faltas que se cometan contra las disposiciones precitadas.

Comisión provincial

La sesión celebrada ayer por la Comisión provincial fué presidida por el señor Castillo Valdivia y á ella asistieron los señores Montes Sierra, Fernández Jiménez, Moreno Pérez, Valverde Márquez, López Atienza y López del Hierro, adoptándose los siguientes acuerdos:
 Aprobar el acta de la sesión anterior.
 Quedar enterados de la Real orden de Gobernación aprobando las elecciones municipales de Benalúa de las Villas, que fueron anuladas por la Comisión.
 Informar al Sr. Gobernador civil en la reclamación de D. Tomás Moreno, maestro de escuela jubilado, contra acuerdo del Ayuntamiento de Gubia Grande, que le rebajó la pensión.
 Informar en el presupuesto de atenciones carcelarias de los partidos judiciales

de esta capital formado por el Ayuntamiento de Granada para 1911, rebajando en él ciertas partidas, formulando voto particular el Sr. Montes Sierra.
 Que el ayudante de Obras públicas provinciales forme presupuesto para hacer reparaciones en la carretera de Atarfe á Santafé.
 Conceder ingreso en el Hospicio á Francisco Peñalver Herrera, Manuel Ruiz Moreno y Antonio Molina Fajardo.
 Conceder salida del mismo establecimiento á Diego Rodríguez.
 Aprobar una cuenta de 160 pesetas por la adquisición de un aparato ortopédico para un enfermo acogido en el Hospital de San Juan de Dios, que le ha sido amputada una pierna.
 Y se levanta la sesión.

DE INSTRUCCION PUBLICA

La Junta central de Pasivos ha prestado su aprobación á la cuenta del segundo trimestre del actual ejercicio rendida por el secretario de esta Junta provincial D. José Aguilera Garrido.
 —Se ha nombrado de las escuelas de niñas de Bérchules y Logros, doña María Lina Martínez y D.ª María de la Paz Vico Vizueta respectivamente.
 —En virtud de las resultas del concurso público del mes de Febrero último, ha sido nombrado auxiliar de la escuela de Marbella (Málaga) D. José Gómez Cabo, con 625 pesetas de sueldo anual.
 —Le ha sido concedida la pensión de 613 32 pesetas anuales, á D.ª María Patrocinio Expósito, viuda de D. José María Hernández, maestro que fué de la escuela de niños de Bailén.

CABILDO MUNICIPAL

A las once de la mañana llega á las Casas Consistoriales el Gobernador civil, don Juan Sánchez Anido.
 Conversa durante algunos minutos con el Alcalde D. Felipe La Chica y varios concejales, en el salón de la Mariana.
 Poco después, el señor Sánchez Anido pasa al Salón de sesiones, ocupa el sillón presidencial, y abre la sesión. A su derecha tiene al Alcalde y á su izquierda, el primer teniente de Alcalde D. Miguel López Sáez.
 Asisten también los señores Hermanos Cabillas, Moreno (D. Jacinto), Juglar, Llanelli, Caro Riano, Moreno Agrela (don Eduardo), Sánchez Puerta, González Ortega, Martínez Victoria, Salmerón Padilla, Oiveras, Hidalgo, López de la Cámara, Camacho y Sánchez López.
 Tras la barra, poco público.
 Transcurren veinte minutos en la lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

El Gobernador

El señor Sánchez Anido dirige un expresivo saludo al pueblo de Granada y á su Ayuntamiento.
 Declara que es gran honor para él hallarse en la Casa del Pueblo, tanto más, cuanto que ha sido cuatro años Alcalde, puesto desde el cual se pueden prestar al pueblo grandes servicios.
 Recordando la frase «Solo son grandes los pueblos sanos», expresa que el Ayuntamiento contará con su decidido concurso para cuanto se refiera á Sanidad y á Instrucción pública.
 Termina pidiendo que se le considere como á un concejal más para laborar en beneficio de Granada.

El Alcalde

El señor La Chica contesta expresivamente al saludo del Gobernador.
 Le agradece en nombre del Ayuntamiento, la ayuda que le ofrece.
 Estima que el apoyo de tan ilustro representante del Gobierno, será muy útil, no solo en los asuntos de Sanidad é Instrucción pública, sino en todo lo que signifique reformas y mejoras útiles y provechosas á nuestra capital.
 Retira el Gobernador, siendo acompañado hasta las escaleras de las Casas Consistoriales por el Alcalde y una comisión de ediles.
 Orden del día
 A los cinco minutos se reanuda la sesión.
 El Secretario, sentado en el brezo izquierdo de su sillón, lee los asuntos que figuran en el despacho ordinario.
 El señor Llanelli: El que pide permiso para construir una casa para obreros (presenta plano y detalles).
 El señor Horquez: Se trata de un particular que pide permiso para edificar. Será edificio barato y le llama casa para obreros.
 El señor Caro Riano: ¿El terreno es de propiedad del interesado?
 Horquez: Sí.
 Caro Riano: Basta.
 A instancia del Alcalde, se acuerda dar las gracias al ex-Gobernador D. Juan Tejón, por haber cedido el terreno que á su nombre se adquirió para un Grupo Escolar en el Albaicín.
 (Nadie se explicó la razón del agradecimiento.)
 A ruegos del señor Hidalgo, se acuerda autorizar al Alcalde para que socorra á Concepción Sánchez, viuda con cinco hijos, que se encuentra en la mayor miseria.
 Debate kilométrico
 El señor Caro Riano: He sabido con extrañeza que el Alcalde, en el Cabildo anterior, prohibió á un periodista que

vuelva á penetrar en el salón de sesiones.
 Desconozco los motivos en que esta determinación pueda fundarse, pues no he tenido el gusto de encontrar ocasión para hablar del asunto con el señor Alcalde.
 Yo estimo que toda la prensa, sin distinciones, tiene derecho á asistir á las sesiones.
 Ruego, pues, al Alcalde, que exponga las causas de la resolución que ha adoptado.
 El Alcalde: Siempre he guardado á la prensa las defensas á que es acreedora, y gustosísimo la veo ocupar sitio en el salón, aunque después joggue y habble como lo estimo conveniente.
 Pero respecto á un periódico semanal, que molestó en sus primeros números sin llegar á la injuria, en los siguientes se ha excedido de tal modo contra nosotros, que han sido denunciados por el señor Fiscal de Su Majestad.
 Por esto yo, le he prohibido que penetre en el despacho de la Alcaldía y en el sitio destinado á los concejales en este salón, no que venga á escuchar ó tomar notas, desde el sitio reservado al público.
 Es lo menos que ha podido hacer, velando por los prestigios de la Corporación.
 Caro Riano: No me satisfacen esas explicaciones. El Alcalde ha obrado sin consultar el Ayuntamiento, como deño absoluto. Y como el principal motivo que alega es que ha sido denunciado...
 El Alcalde: Dispense su señoría que lo interrumpa. Denunciado por injurias á la Corporación, ha de serle molestado á los concejales varlo en el salón de sesiones. No nos ha convocado el Sr. Caro Riano...
 El señor Cabillas: No podemos convencernos.
 Caro Riano: Reclamo que no se me interrumpa.
 El Alcalde: Puede seguir su señoría. Le dije que me dispensara.
 El señor Caro Riano insiste, diciendo que si el periódico en cuestión ha censurado, esa es la más alta misión de la prensa. Si se trata de algo personal, de injuria ó de calumnia, ahí están los tribunales de justicia, como ha contestado recientemente á los conservadores el Presidente del Consejo de Ministros. Y no se ha dado el caso de que se niegue la entrada de los diarios republicanos y radicales. El Alcalde ha procedido como en la época de Juan Franco, precursor de la república portuguesa.
 Una vez en el público: Muy bien.
 Caro Riano: Pido que se apruebe mi proposición, reconociendo el derecho de los periodistas á penetrar en el salón de sesiones y á pedir antecedentes y datos en los Negociados.
 Yo elogio el celo del Fiscal de Su Majestad, comparado con el celo del Fiscal del Tribunal Supremo y del Fiscal de la Audiencia de Madrid, que no denunciaron...
 El Alcalde: No permito á su señoría que siga por ese camino. De eso no se puede discutir ni hablar aquí...
 Varios ediles: No se puede consentir.
 Caro Riano: Protesto contra esas palabras. Lo que he hecho yo, es aplaudir el celo del Fiscal.
 El Alcalde: Una cosa es que se censure y critique caballerosamente, y otra las censuras punibles. Esto no debe tolerarse. Ni quien obra así, puede entrar á nuestro sitio, á lo que es nuestra casa oficial...
 Caro Riano: Se equivoca su señoría. Esta es la casa del pueblo, que puede estar detrás de la barra y dentro... (Rumores).
 El Alcalde: El señor Caro debiera conocer la práctica natural y lógica. El público tiene designado un sitio; no todo el salón ni todos los salones de la casa, que no son sus plazas.
 Caro Riano: Es deprimente para un periódico no tener sitio entre los demás.
 El Sr. Sánchez Puerta: Me extraña que el Sr. Caro, de tan claro entendimiento, cuando hay importantes problemas de que ocuparse, lo haga tan largamente de una nimiedad que no debiera distraer nuestra atención.
 Es costumbre que aquí tenga entrada la prensa. Casure ó nó, tiene derecho á presenciar las sesiones. Pero aquí dentro, nó. Para eso está la barra.
 Se hizo una excepción con la prensa diaria y fui yo, ocupando ese sitio (señalando á la presidencia) quien la facilitó esos pupitres y comodidades, pues aunque se me llame reaccionario y otras cosas que me tienen completamente sin cuidado, soy amigo de la prensa, aun reconociendo que entre ella hay lunares.
 Pero los periodistas, todos, no caben en ese sitio; sobre todo, en épocas determinadas, en la proximidad de fiestas del Corpus, cuando salen tantos periódicos. (Risas).
 Solo se deja á la prensa diaria sitio delante de la barra, cosa muy natural, pues es la que al día siguiente tiene que publicar los extractos.
 Yo creo que no se debe sostener debate alguno, pues aquí solo podemos tratar de cuestiones administrativas. Y respecto á lo que con este motivo pudieran decir de mí, recordo aquella quintilla:

Tu crítica majadera de los dramas que escribí, Poáncico, poco me altera; más pesadumbre tuviera, si te gustasen á tí.

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID LAS CORTES CONGRESO

Sesion del 17 de Diciembre

El Ministro de Hacienda señor Cobian, les un proyecto relativo a suplementos de crédito para atenciones de Guerra.

Los asuntos municipales de Barcelona

El señor Lerroux reanuda un discurso suspendido ayer, sobre los asuntos del Ayuntamiento de Barcelona, en medio de la mayor expectación.

Vuelve a defender la gestión de los concejales radicales para demostrar que el proyecto aprobado, proporcionará al vecindario barcelonés agua potable abundante y barata.

Pregunta a los solidarios, si ellos tenían un proyecto mejor y con mejores garantías.

Se extraña de que el señor Carner hable del decoro nacional, cuando con la Solidaridad Catalana, ellos paseaban por las calles el verdadero separatismo, con ultrajes y ofensas para España, por medio de la palabra, de la prensa y de todos los medios.

Dice después el señor Lerroux: —El señor Carner ha hablado de mi moralidad. Todavía no he hablado yo de la suya. El Sr. Carner: —Ya hablaremos de la de todos.

—El Sr. Lerroux: —La suya nos dará lugar a discutir. Pregúntale qué se hizo de aquella famosa avasalladora llamada Solidaridad. Como nació entre odios, debió morir.

Yo vivo, —exclama,— por el amor, y repetiré siempre que mi acción en Barcelona fué de patriotismo, de cultura y de progreso.

Responde el Sr. Lerroux de adquisiciones de terrenos por concejales solidarios, en cantidades enormes, que sumera, y de otros asuntos en los que intervinieron los Sres. Ventosa y otros solidarios, entre ellos cuando el Banco Hispano Nacional estuvo a punto de quebrar y se verificó un contrato con la Tesorería del Ayuntamiento, ventajosísimo para dicho Banco.

(Profunda sensación.—Fuertes rumores.) El debate ha adquirido carácter de angustioso duelo personal.

El Sr. Lerroux arremete sin piedad contra sus enemigos, cuyas inmorales acciones pone de relieve.

Hablando de sí mismo, cuenta un origen humilde, que a fuerza de carácter y de trabajo, acusado por los reaccionarios enriquecidos a costa de la nación, de anarquista y de vividor de los Ministerios, atribuyéndole todos los chanchullos y las bombas de Barcelona.

Así, dice,—he creado un partido y he venido al separatismo. (Grandes aplausos.) El señor Carner interviene.

Dice que el señor Lerroux, en los momentos de crisis de su partido, recoge la bandera española para encubrir los chanchullos de cal y yeso.

La patria tiene una misión más elevada que cumplir. Aquí no hay solidarios ni anticolidarios. Solo hay un negocio de cal, yeso y agua.

(Risas.) Refiriéndose al asunto, dice que en el negocio de los yesos se presentaron dos proposiciones, aceptándose la peor, siendo adjudicado al contratista que se ganó más de 700.000 pesetas.

Expone otras irregularidades respecto a las aguas potables. Afirma que no existe el canal que ofrece el contratista Rivas al Ayuntamiento y que éste perderá los millones, porque encontrará grandes dificultades legales para recuperarlos.

Termina el Sr. Carner aludiendo al señor Canalejas, para que cumpla su promesa de hacer justicia. El Sr. Canalejas dice que se hará. Suspendese esta sensacional debate.

Se entra en el orden del día, discutiendo el crédito de medio millón de pesetas para la Exposición de Artes de Roma, que con ligeras observaciones del señor Espada, se aprueba.

Reanuda la discusión de la Ley del candado

D. Dalmacio Iglesias defiende extensamente una enmienda.

El Sr. Conde de Romanones le llama la atención varias veces, para que se concentre al asunto.

Con motivo de una interrupción del señor Soriano, se produce un formidable escándalo entre carlistas, republicanos y la mayoría.

El señor Conde de Romanones rompe todas las campanillas disponibles, sin lograr calmar los ánimos.

Se dan roncós gritos de calumnias, calumniadores, neos y otros más expresivos y graves.

Un diputado carlista pronuncia frases ofensivas para las distintas fracciones políticas.

Se enarbolan los bastones, amenazando.

Avanzan los secretarios y el mismo presidente de la Cámara, para evitar agresiones.

El señor Soriano dice, que si no se respetan sus derechos, será imposible que continúe en el Parlamento.

El señor Salaberry defiende al señor Vázquez de Meila, diciendo que está enfermo y que es una gloria de la patria española.

Anuncia que vendrá a sostener sus afirmaciones.

Rechaza el calificativo de calumniador que al señor Vázquez de Meila se le ha hecho.

El señor Soriano insiste en que es preciso que venga el señor Vázquez de Meila a exponer sus acusaciones.

D. Dalmacio Iglesias continúa un discurso en pro de su enmienda.

Pide el apoyo de los partidos para impedir los atropellos del Gobierno.

El señor Conde de Romanones le interrumpe.

Interviene el señor Sastrón.

Deséchase la enmienda. Y se levanta la sesión, quedando los 4 asistentes rendidos del accidentadísimo debate obstruccionista.

SENADO

Sesion del día 17 de Diciembre

El señor Albornoz pide datos referentes a los oficiales que pasan a lo reserva gratuita.

Se aprueba sin discusión el proyecto fijando las fuerzas de mar y tierra.

También se aprueba el presupuesto de África occidental.

El señor Conde de Casa-Valencia demanda aclaraciones.

Dáseles la comisión brevemente.

El señor Labra censura que el Gobierno haga contratos con particulares, cuando debían hacerse por las Cortes.

Aboga por la formación de un grupo colonial para la reforma del Reglamento de 1904.

Contéstale el señor Rotortillo. Se aprueban todos los artículos. Se aprueba también el dictamen de la comisión mixta sobre servicios al Estado, para derechos pasivos, prestados por los catedráticos.

Se aprueba asimismo el proyecto reformando la ley de plagas del campo.

Discútese luego la inamovilidad de los funcionarios de Instrucción pública.

Se retira el proyecto para redactarlo nuevamente con arreglo a una enmienda aceptada del Sr. Allende Salazar.

Pónese a discusión el proyecto creando la Inspección de Bancos.

Rectifican varios oradores. El Sr. Sanz y Escartín consume el segundo turno en contra.

Suspendese la sesión, para leer los dictámenes mixtos.

Reanudada, continúa discutiéndose la inamovilidad de los funcionarios de Instrucción pública.

El Sr. Rodríguez San Pedro pronuncia un extenso discurso. No se llega a un acuerdo. Y levántase la sesión.

Noticias varias

Los debates en el Senado

MADRID 17.—El señor Canalejas conferenció extensamente con el señor Montero Ríos sobre la marcha de los debates en el Senado.

La mendicidad

Los señores Merino, Fernández Latorre y Frascos Rodríguez, han celebrado una detenida conferencia sobre el problema de la mendicidad.

Crédito

El Ministro de Hacienda señor Cobian, leyó en el Congreso un crédito de 3 978 738 pesetas para personal del Ministerio de la Guerra.

Tribuno

D. Melquiades Alvear ha marchado a Gijón.

Asamblea de Sociedades Económicas

Se ha celebrado la tercera sesión de la Asamblea de las Sociedades Económicas. Se trató de la supresión de los censos y de la protección que debe prestarse a los españoles que vivan fuera de su patria.

Se estudió un plan de instrucción primaria. También se examinó la influencia de España en Marruecos.

Por último, se dedicó atención al libro cultivo del tabaco.

Mañana se verificará la sesión de clausura.

Debate de transcendencia

Han conferenciado en los pasillos del Congreso los señores Dato y Soriano, acerca del debate sobre el proceso Ferrer.

El señor Soriano ha manifestado, que él existe el propósito de solicitar del Gobierno, que así que pasen las fiestas de Pascuas, se abran de nuevo las Cortes, con el exclusivo objeto de plantear el debate antes mencionado y discutir con mayor amplitud; así como pedir después, la sustitución de los procedimientos judiciales del fuero militar.

Más del proceso Ferrer.—Las vacaciones parlamentarias

Hoy han celebrado nueva conferencia los señores Azcárate y Conde de Romanones, sobre el proceso Ferrer.

Se acordó aplazar el debate hasta después de las vacaciones de Navidad. Después conferenciaron los señores Conde de Romanones y Canalejas, recayendo el primero que las vacaciones no excedan de la fecha en que vuelva el Rey de su visita a Melilla.

Las elecciones en Inglaterra

Un telegrama recibido hoy en el Ministerio de Estado sobre las elecciones inglesas, dice que han sido elegidos 264 unionistas, 260 liberales, 41 laboristas y 74 irlandeses.

La gran fiesta palatina

El baile en Palacio se celebrará el día 27, a las nueve y media de la noche.

Obras

El ingeniero Sr. Ripollés conferenció con el Rey, ocupándose de la reforma que se efectuará en los Sitios Reales.

Nuevo alcalde

Ha sido nombrado alcalde de Badajoz don José Galache.

Suntuoso banquete

Esta noche se celebra una comida en la Embajada, a la que asisten a los Reyes.

Labor económica

La comisión mixta de presupuestos ha dictaminado sobre el de Hacienda, gastos de contribuciones y presupuestos de Fomento e Instrucción pública.

Pergamino

La Liga Antiduoñista Española, presidida por el Sr. Ugarte, ha entregado a Su Majestad el Rey el título de presidente honorario, en artístico pergamino.

El viaje regio a África

Definitivamente, el viaje del Rey a Melilla durará probablemente un día. El día 5 llegará D. Alfonso XIII a Málaga.

Al medio día del 6 embarcará para Melilla. El regreso del Rey se verificará por Almería, donde se detendrá probablemente un día.

Denuncia

Ha sido denunciado el periódico *España Nueva*, por su campaña contra los protectores del exinspector de policía Coll.

El candado

Está siendo comentada la entrevista celebrada en el Congreso por los señores Presidente del Consejo de Ministros y Obispo de Astorga, a cuya conferencia siguió otra de dicho prelado y el señor Salaberry.

Se cree que ambas relaciones con el debate sobre la ley del candado. Existe en que el jueves se llegará a la sesión permanente.

Congreso Africanista

Se ha clausurado el Congreso Africanista, presidiendo esta última sesión el Ministro de Estado señor García Prieto, en nombre del señor Canalejas.

Pronunció un discurso afirmando que el Gobierno apoyará los nobles esfuerzos que realizan los organizadores del Congreso, calificando sus trabajos de altamente patrióticos.

Extendióse en consideraciones sobre nuestro deber en Marruecos. Propuso un voto de gracias para el señor Saavedra, organizador del Congreso.

Accidente

Frente al Ministerio el tranvía atropelló a un empleado, quedando agónico.

Bolsa de Madrid

Interior 4 por 100 contado . . . 84 90
Idem 5 por 100 . . . 86 85
Amortizable 4 por 100 . . . 92 10
Idem 5 por 100 . . . 101 00
Banco Hipotecario . . . 000 00
Banco de España . . . 460 50
Compañía de Tabacos . . . 350 00
Céculas . . . 101 35
Azucarera: ordinarias . . . 17 00
preferentes . . . 55 25
obligaciones . . . 00 00

Cambios

París, a la vista . . . 7 25
Londres, . . . 27 10

PROVINCIAS

El «606»

ZARAGOZA 17.—En la clínica del doctor Royo, se ha inyectado la fórmula llamada «606» a varios enfermos pobres de avariasis.

Asesino y ladrón

ZARAGOZA 17.—La guardia civil ha detenido a José Sazona, autor del asesinato y robo en el pueblo de Olón, siendo víctima la vida de Vicente Fernández.

Las huelgas

ZARAGOZA 17.—La huelga de panaderos ha aumentado. Dos albañiles apalearon a otro. Los agresores han sido detenidos. Una comisión de panaderos ha visitado al Gobernador.

Banquero a la cárcel

OVIEDO 17.—A consecuencia de denuncia ha sido encarcelado un conserje de una casa de Banca, de Buenos Aires, llamado Arturo López Pezuebro. Acusábase de estafa por la cantidad de 500.000 pesetas.

Huelga solucionada

VALENCIA 17.—Se ha solucionado la huelga de curtidores, aceptando los patronos las bases propuestas por el Gobernador.

General

CARTAGENA 17.—Llegó el señor Echagui, en visita de inspección. Se le ha hecho un magnífico recibimiento.

La división de la provincia

LAS PALMAS 17.—En el informe del general Echate al Gobierno sobre el problema canario, métrase parcialmente en favor de Santa Cruz de Tenerife.

Con este motivo, reina extraordinaria efervescencia contra el Gobernador.

Muerto por el tran

ALCIRA 17.—En la vía férrea de Gandía, el rápido arrolló a Vicente Sánchez, matándolo.

EXTRANJERO

Explosión

PARIS 17.—A bordo del acorazado *Republique*, ha ocurrido la explosión de un tubo de las máquinas, resultando tres heridos graves.

Cheque de acorazados alemanes

LONDRES 17.—Los acorazados alemanes *Elisav* y *Schwaben* chocaron en la bahía de Kiel.

Comunicase que el primero tiene rotos dos cañones y que el *Schwaben* ha sufrido mayores averías.

Náufragos

GIBRALTAR 17.—Del trasatlántico inglés *Canopic*, llegado ayer tarde a este puerto, fueron desembarcados los tripulantes (87 incluso el capitán) del vapor inglés *Saint Leonards*, que naufragó en San Miguel (Azores), siendo total su pérdida.

La tripulación logró salvarse, y en Punta Delgada la tomó el *Canopic* a su bordo, trayéndola a este puerto.

En la lancha a vapor *F. L.* fueron traídos los naufragos a tierra, hospedándose unos en el «Sailor's Home» y otros en el Hotel Buzagio.

El vapor perdido era de 4 256 toneladas y fué construido en 1897.

Pertenecía a la «British and Foreign S. S. Co. Ltd. (Rankin Gilmour and Co. Ltd. Mgrs.

Buque

LONDRES 17.—Los obreros de las construcciones navales del Tamesis, trabajan día y noche para terminar el nuevo *Dreadnought*, llamado *Thunderer* el día 17.

Más discursos

LONDRES 17.—Lord Selborne, hablando en St. Andrews, dijo que cuando llegue al momento crítico los Lores no titubarán para emplear todo esfuerzo, mental o físico, para echar abajo la política del Gobierno.

El duque de Marlborough, hablando en Banbury, predijo confiadamente que el Bill sobre el Veto jamás llegaría a ser ley.

Hablando en Leighton, Buzzard, mister Smith dijo: «Déjese al Gobierno crear 508 Pares y ya se verá qué ocurre».

Agregó que no creía que pasara tan pronto el Bill del Veto.

Otro discurso

LONDRES 17.—Mr. Lloyd George, hablando en East Ham, dijo que la mayoría excedía de la que abolió las leyes sobre los cereales y era doble que la que mantuvo a Disraeli en el poder durante seis años, no obstante lo cual los conservadores decían que el Gobierno había sido derrotado.

El Gobierno piensa poner fin a la interpretación conservadora de la Constitución, de que una victoria democrática no debe contar, excepto cuando va acompañada de la voluntad de la aristocracia.

Las resoluciones del Veto eran simplemente el principio de su programa.

Manifestaciones del Gobierno

LONDRES 18.—Mr. Asquith, hablando en Restford, ridiculizó la afirmación conservadora de que las elecciones no serían concluyentes, ó que el Gobierno estaría a merced de los irlandeses; declaró que los irlandeses eran solamente una pequeña parte de la mayoría; en el momento en que él y sus colegas dejarán de poder fácilmente dirigir la política del país dimitirán; la política del Gobierno sería sencilla, democrática y constitucional.

escote lo que nos comamos y nos bebamos Carabellillo y yo.

A este punto entraba en el salón y torcía a la izquierda, donde en un rincón y con un vaso en la boca y con los ojos al techo, estaba Carabellillo.

—Alegraos—le dijo Alcotán, con voz sonora, haceis, insinuante.

—¿Y de qué he de alegrarme, hermano Alcotán?

—¿Alzad el párpado y preparaos para el susto—dijo Alcotán con una voz infinitamente más vibrante, infinitamente más misteriosa.

—¿Sustos tenemos?—dijo Carabellillo dejando el vaso sobre la mesa, y mirando atentamente a Alcotán:—¿pues sabed, amigo, que yo no me asusto de poca cosa.

—¿Poca cosa os parecerán quinientos ó seiscientos ó más ducados?—dijo Alcotán sentándose frente a Carabellillo.

—¿Y por dónde andan?—exclamó Carabellillo, siempre tranquilo y siempre atento.

—¿Helos aquí.

—¿Y sacando juntos los dos estuches, puso uno delante a Carabellillo y otro delante de sí.

—¿A quien Dios se la diere, San Pedro se la bendiga—dijo noblemente Alcotán:—si vos salís ganancioso, en buen hora.

—¿Son alhajas?—dijo Carabellillo poniendo un mano sobre el estuche, no abierto aún.

—Alhajas son y de precio, que nos regala por el servicio que le acabamos de hacer a su señoría el cuartelmaestre.

—¿Pues para que no salgamos perjudi-

caminado a dar los mayores pasos en nuestros tiempos hacia la completa emancipación del pueblo.

El cólera

LISBOA 17.—Se ha estacionado el cólera en la isla de Madera.

La parte Norte está limpia. El «Diario do Governo», publicará mañana un decreto concediendo amplios poderes al doctor Magalhães, que con una comisión sanitaria marchó a la isla infestada para combatir la epidemia.

Tempestades

LONDRES 17.—Ha descargado una furiosa tempestad en el Canal de la Mancha, que ha durado toda la noche; por lo que no ha salido ningún buque.

En Svingate Wras, la tempestad ha derribado el cobertizo que cubría un biplano, destruyendo el aparato.

ULTIMA HORA

Esta noche se inaugura en LAS COLONIAS la Exposición de Banderas para Regalos de Pascua.

Ha de sorprender agradablemente al público, la gran colección que se prepara.

Se han recibido al efecto, artísticas *corbeilles* y otros caprichos, que surtidos de las especialidades exclusivas de LAS COLONIAS, constituirán la verdadera solución para cuantas personas se preocupan estos días buscando obsequios delicados.

Visiten hoy LAS COLONIAS. Es tradicional la Exposición de Banderas en LAS COLONIAS, Mesones, 56 y 58, —y este año se han traído de París verdaderas novedades para presentarlas como nunca.

Productos de la Compañía de los Caminos de hierro del Sur de España.

Del 21 al 30 Noviembre 1910. Ptas. 170,719'88
Del 21 al 30 Noviembre 1909. Ptas. 156,049'92
Aumento. Ptas. 14,669'92
Del 1 Enero al 30 Nbre. 1910. Ptas. 5,502,681'04
Del 1 Enero al 30 Nbre. 1909. Ptas. 4,901,344'22
Aumento. Ptas. 601,336'82

Talero

Confitería y Fábrica de Bombones 2 y 4, Mesones, 2 y 4

Especialidad en Bombones, Almibares, Turrones, Roscos, Ojarascas, Mantecados, Polvorones y los riquísimos ALFAJORES que cada año tienen mayor aceptación.

Pastas y Repostería en general.—Vinos y Licores de las mejores marcas. Estuches y caprichos para regalos de Pascua y Año Nuevo.

Se preparan encargos para fuera Ricos mazapanes de Toledo Se preparan costas de todos precios.

EL 606

En la acreditada Farmacia Gran Vía, de don Matías Saeiro, se recibirá dentro de cuatro ó seis días el tan reputado medicamento contra la sífilis «606», que por disposición de los numerosos médicos que lo tienen solicitado, á precio verdaderamente económico, dado el costo del precioso preparado.

Espejos, Marcos, Molduras

Grabados y Oleografía. La casa mejor surtida y que vende más barato, es EL PROGRESO.—Zacatín, 10.

Calculadora BRUNSVIGA

RAPIDISIMA - INFALIBLE - INCANSABLE
PÍDASE CATÁLOGO
á GUILLERMO TRÜNGER & C.º: Balmes, 7; Barcelona
Representante en Granada, D. FélixTorro, Puerta Real, 3

—Con perdón de vuestra señoría—exclamó Alcotán con voz contenida y respetuosamente inclinado,—párceme que voygo en mala hora, pero ello es importante.

—¿Haceos aquí á un lado, Alcotán, y decid.

—Tengo presos casa de mi amo á los ladrones del señor marqués de Rocafuerte y á la encubridora de estos ladrones.

—¿Sols un hombre excelente, Alcotán y de mi cuenta corren vuestros adelantamientos; entre tanto, tomad.

Y se fué á la mesa, eligió una gran sortija enajada de diamantes y la dió á Alcotán.

—Esto es una parte—dijo—una pequeña recompensa de vuestros servicios, y de otra un regalo en albricias de mi casamiento: esperadme abajo, que yo no tardaré en ir.

—Viene bien esto á mi compañero Carabellillo, que se ha portado muy bien, señor, y que abajo me aguarda.

gracias por habermos advertido que hay que recompensar á ese otro servidor, tomad para él.

Y le dió otra sortija semejante.

—Me las guardo las dos—murmuró al salir Alcotán,—pero

LAS PRISIONES RUSAS
Las noticias de Zaratina (Siberia) dando cuenta de la muerte de Sazonoff, el terrorista que lanzara la bomba que mató al ministro Plekhanov, han originado un verdadero escándalo...

TAFT SE RÍE MUCHO
El Gridson Club de esta capital (Club de la Patria) ha celebrado grandes fiestas para recibir a su presidente honorario, Taft.

BOLETÍN RELIGIOSO
Cultos para hoy
Santos del día.—La Expectación de Nuestra Señora.

ASOCIACION DE CARIDAD
ayer se facilitaron 656 comidas a los pobres, se accorrieron 267 obreros faltos de trabajo y participaron en el Asio...

Gran Fábrica de Pianos y Armoniums de (MALAGA)
Sucursal en Granada, ZACATIN, 5
Venta de toda clase de instrumental para banda, Accesorios musicales, Gramophones, Discos, Acordeones, etc.

Gran Fábrica de Pianos y Armoniums de (MALAGA)
Sucursal en Granada, ZACATIN, 5
Venta de toda clase de instrumental para banda, Accesorios musicales, Gramophones, Discos, Acordeones, etc.

La Prevision Andaluza
Sociedad Anónima de Seguros
Capital SUSCRITO... 1.000.000 pts.
DESEMBOLSADO... 250.000

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.
Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Tónico genit. del Dr. Morales
MARCA REGISTRADA
Célebres píldoras para la segura y completa curación de las Enfermedades secretas

Traspaso
Del antiguo establecimiento de bebidas situado en la plaza de Cobas, núm. 1.—Para ver y tratar con el dueño, en el mismo.

GARCIA-MELGAR
CALLISTA
Campo Verde, núm. 3
El Barco
Casa de comidas y Freiduría de Pescado

MULSION NAPAL
Unión de 80% aceite bacalao. Reconstituyente; escrófulas, raquitismo, anemia, alorosis, tos, tisis. Activa secreción láctea, dientes, huesos. Medalla de oro

QUINTA DE 1911
Seguros de Quintas por diferentes tarifas
TARIFA 1.ª
800 pesetas. Mediante la entrega de esta cantidad antes del sorteo, la Sociedad emite una póliza que garantiza a los asegurados la redención del servicio militar.

La Madriñea
Fábrica de baños y maletas de todas clases.—Precios bahatísimos.—ALHONDIGA, 16 18, y 20

M. JOARIZTI
Reproducciones en Fotograbado
CASA FUNDADA EN 1875
Conservio de Capital 241, Universidad 14 BARCELONA

Establecimiento
de vinos finos de las mejores marcas CANTA BLANCA, MANZANILLA DE LA CAMPANA, COGNAC DOMECH y los TRES LOROS, así como gaseosas y refrescos.—Calle de Mañas, 18.

A. E. G. Thomson Houston Ibérica.—(S. A.)
MADRID con sucursales en BARCELONA, BILBAO, GIJÓN, VALENCIA, SEVILLA, LISBOA Y OPORTO
PÍDANSE OFERTAS A Sevilla, Calle de Zaragoza, 14.—Apartado de Correos, 47

GOTA Y REUMA
Se curan en 24 horas con el milagroso Elixir antigotoso de LASARRE. En ninguno de los muchos casos en que se ha usado dejó de producir los mejores resultados, siendo el asombro de los enfermos que padecen de tan terrible enfermedad.—El folleto de 80 páginas, tratamiento de la gota y reuma vale 0'50 pesetas.

Una Señora
ofrece indicar gratuitamente a todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdaderamente maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecución de un voto. Escribir a CARMEN V. E. GARCIA, Ariban, 24, 1.ª—BARCELONA.

CAL HIDRAULICA
25 pesetas, tonelada (1000 kilos), en fábrica o sobre vagón.—Saco de 40 kilos, 1'10, en fábrica ó almacén.—1'25 al pie de obra.

LA HIGIENICA
AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las usadas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; se mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en su grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías.

NO MAS CALLOS!
Desaparecen, sin molestia, con el CALLOSIDA PIZA que se vende en la Farmacia de D. Matias Sueiro, Gran Vía, 13, frente al convento del Angel.

CHOCOLATES
Y DULCES DE
MATIAS LOPEZ
ANTES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ
DESPUES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ
LOS QUE TOMAN DOS VECES AL DIA CHOCOLATE DE LOPEZ

MADRID - ESCORIAL. Oficinas, Palma, alta 8 MADRID

LA PUBLICIDAD
GRANADA.—En la Administración, Gracia, 4; Casa de Pericás y en La Prensa, Puerta Real y Acera del Casino, respectivamente; en todos los puestos de periódicos, vendedores ambulantes de la ciudad y de los pueblos.

LA PUBLICIDAD
MADRID.—Kiosco de Patricio Luján, calle de Alcalá, frente a Foros; kiosco del Tribunal de Cuentas, de Antonio Fernández, calle de Fuencarral; kiosco de Andrés García, Boulevard de Sagasta; kiosco de Juan Francisco Losano, plaza de Colón; y kiosco refrescos de la calle de Alcalá, de D. Francisco Martínez.

LA PUBLICIDAD
BARCELONA.—Kiosco de la Rambla de Canalejas, frente al Continental.

LA PUBLICIDAD
SEVILLA.—Frente de D. José García, en la calle de las Sierras, esquina al Correo, y D. Antonio Cantalejo, Sierras, 69.

LA PUBLICIDAD
MALAGA.—Kiosco de D. Agustín Alcalá, en la Plaza de la Constitución.

LA PUBLICIDAD
ALMERIA.—Kiosco de Las Palmeras, de D. Enrique Rodríguez, en el Boulevard del Príncipe.

Imprentillas de caucho
Se venden en la Administración de LA PUBLICIDAD, de 8 a 20 pesetas.